

Seguimiento Concertado a los acuerdos de Gobernabilidad



Guía Metodológica para el Seguimiento a la Ejecución del Presupuesto Público





Seguimiento Concertado a los Acuerdos de Gobernabilidad



Guía Metodológica para el seguimiento
a la Ejecución del Presupuesto Público



Seguimiento Concertado a los Acuerdos de Gobernabilidad

Guía Metodológica para el Seguimiento a la Ejecución del Presupuesto Público

© Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza
Calle Ureta 147, Miraflores, Lima
Teléfono 511-4472006
www.mesadeconcertacion.org.pe

Textos: Carlos Martín Arámbulo Quiroz

Equipo Técnico: Miryam Nacimiento, Wendy Albán, Rafael Silva

Cuidado de Edición: Irma del Águila

Diseño y diagramación: Luzazul gráfica s.a.c.

Coordinación: María Ynés Aragonéz

Noviembre, 2012

Impreso en Perú

Corporación Gráfica Andina

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2012-15175

Esta publicación fue hecha gracias al apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Save The Children y al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Estas instituciones no se solidarizan necesariamente con el contenido de este libro.



Contenido

PRESENTACIÓN	5
SIGLAS	9
GLOSARIO	11
INTRODUCCIÓN	15

CAPÍTULO I: INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS ACUERDOS DE GOVERNABILIDAD	17
1. ENFOQUE Y NATURALEZA DE LA MESA DE CONCERTACIÓN	17
1.1. Los Acuerdos de Gobernabilidad como experiencia de concertación	
1.2. El Seguimiento Concertado como función de la MCLCP	
2. PAUTAS PARA ANALIZAR LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS ACUERDOS DE GOVERNABILIDAD	24
2.1. La dimensión formal-legal	
2.2. La articulación de los Acuerdos de Gobernabilidad con los instrumentos de políticas públicas	

CAPÍTULO II: AVANCES LOGRADOS EN RELACIÓN A LAS METAS CONCERTADAS EN LOS ACUERDOS DE GOVERNABILIDAD	27
1. LOS INDICADORES QUE ESTRUCTURAN LOS ACUERDOS DE GOVERNABILIDAD	27
1.1. Pautas para sistematizar información de la Evaluación del Censo de Estudiantes	
1.2. Pautas para sistematizar información de la ENDES	
1.3. Pautas para sistematizar información sobre violencia y embarazo adolescente	
2. PAUTAS PARA ANALIZAR LA EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES	37

CAPÍTULO III: ARTICULACIÓN DEL PRESUPUESTO CON LAS METAS CONCERTADAS ...	39
1. CARACTERÍSTICAS DE LA “CONSULTA AMIGABLE”	39
1.1. Gasto Público en el Departamento	
1.2. Programas Presupuestales por Niveles de Gobierno	
1.3. Peso de los Programas Presupuestales respecto al Presupuesto del Gobierno Regional	
2. PRESUPUESTO PÚBLICO Y ACUERDOS DE GOVERNABILIDAD: LA INFORMACIÓN CLAVE POR PRODUCIR	52
2.1. Pautas para el Análisis sobre la Asignación y Ejecución Presupuestal	

CAPÍTULO IV: ELABORACIÓN DE ALERTAS Y RECOMENDACIONES	55
1. NATURALEZA DE LAS ALERTAS Y RECOMENDACIONES.....	55
2. INSTANCIA DE APROBACIÓN DE LOS REPORTES DE SEGUIMIENTO CONCERTADO.....	57

2020年12月

Presentación

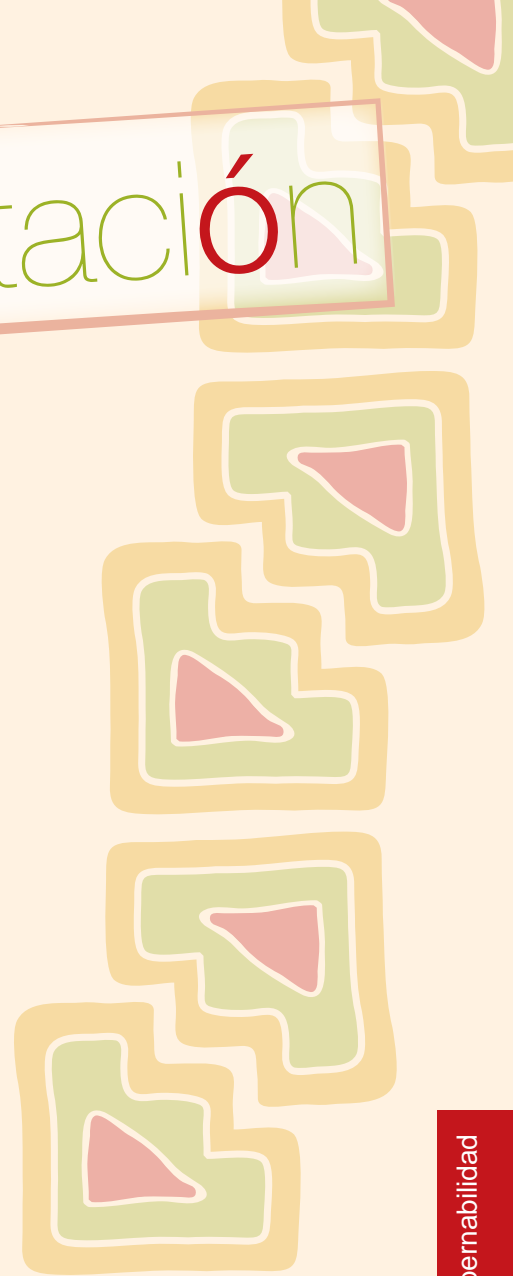
En las últimas elecciones regionales se suscribieron 25 Acuerdos de Gobernabilidad, a favor del desarrollo de las regiones del país, incluida Lima Metropolitana. En el proceso de elaboración de estos Acuerdos, se contó con el rol activo de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP) y, asimismo, con la amplia participación de representantes de múltiples instituciones y organizaciones de la sociedad civil en todas las regiones del país.

Es importante subrayar que los documentos que sirvieron de base fueron discutidos con los representantes de las fuerzas y movimientos políticos de todas las regiones, hasta adoptar su forma y contenido final. El 78% de las cabezas de lista participantes en el proceso electoral suscribieron dichos documentos. De las actuales autoridades regionales elegidas, 23, incluida la Alcaldesa de Lima, son firmantes de esos Acuerdos.

La presentación y suscripción de Acuerdos de Gobernabilidad en el 2010 siguen una práctica promovida por la MCLCP y otras instituciones en los procesos electorales regionales y municipales de 2002 y 2006.

A diferencia de los acuerdos que los precedieron, éstos incorporaron mejoras significativas en cuanto a la consistencia y calidad de las propuestas y la posibilidad de hacerles seguimiento, ya que en muchos campos se definieron indicadores y metas concretas de mejora a ser alcanzadas al 2014, vale decir, al final del período de gestión del gobierno regional. Se puso especial énfasis a las áreas vinculadas a los servicios de salud, educación y nutrición con más alta incidencia en infancia y salud materna.

Ello, en concordancia y en continuidad con un tema que ha sido central en la agenda concertada entre el Estado y la sociedad civil en el marco de la MCLCP, en especial desde el 2005: los niños y niñas del Perú. Ese año se impulsa la campaña “En el presupuesto público: las niñas y los niños primero”, y se acuerdan



en la MCLCP las “actividades prioritarias a favor de la infancia”. Estas fueron asumidas por el Foro del Acuerdo Nacional y se incorporan a las leyes de Equilibrio y Presupuesto, para los ejercicios fiscales de 2006, 2007; y, a partir de 2008, bajo la fórmula de “Programas Presupuestales Estratégicos” más vinculados a la infancia, iniciándose con ellos la implementación de la “gestión por resultados”.

Recogiendo estos elementos, así como las pautas dadas por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) para la formulación y presentación de planes de gobierno por parte de las candidaturas participantes, los Acuerdos de Gobernabilidad correspondientes al periodo de gobierno 2011-2014 se estructuran sobre la base de una matriz común de temas, indicadores y metas de bienestar para la población y de reducción de la pobreza y la desigualdad. A partir de esa matriz común, en cada proceso regional se priorizaron los temas y se dieron formas específicas a los acuerdos según su propia realidad y voluntad de las partes.

Vale la pena destacar el amplio consenso que evidencian estos Acuerdos respecto a la prioridad que se debe dar por parte de la acción del Estado a los derechos de la infancia, como lo muestra el hecho que en la casi totalidad de regiones se trazaron metas concertadas de reducción de la desnutrición crónica infantil, la anemia en niños y niñas entre los 6 y 36 meses de edad, la reducción de la mortalidad materna y neonatal, la mejora de logros de aprendizaje en comprensión lectora y matemática, el acceso a la identidad y la protección frente a la violencia. También hay un número importante de regiones cuyos acuerdos incorporan objetivos, propuestas y metas en materia de desarrollo rural, gestión ambiental y de riesgos.

Una función central de la MCLCP es promover y facilitar procesos de concertación, vale decir, de construcción de acuerdos. Pero los desafíos no se quedan allí. La pregunta que todos nos hacemos, y con razón, tiene que ver con llevar a la práctica esos acuerdos concertados, y mejorar la eficacia y calidad de las intervenciones en el proceso de su implementación.

Como muchos, nos hemos preguntado sobre el nivel de institucionalización que se ha dado a los Acuerdos de

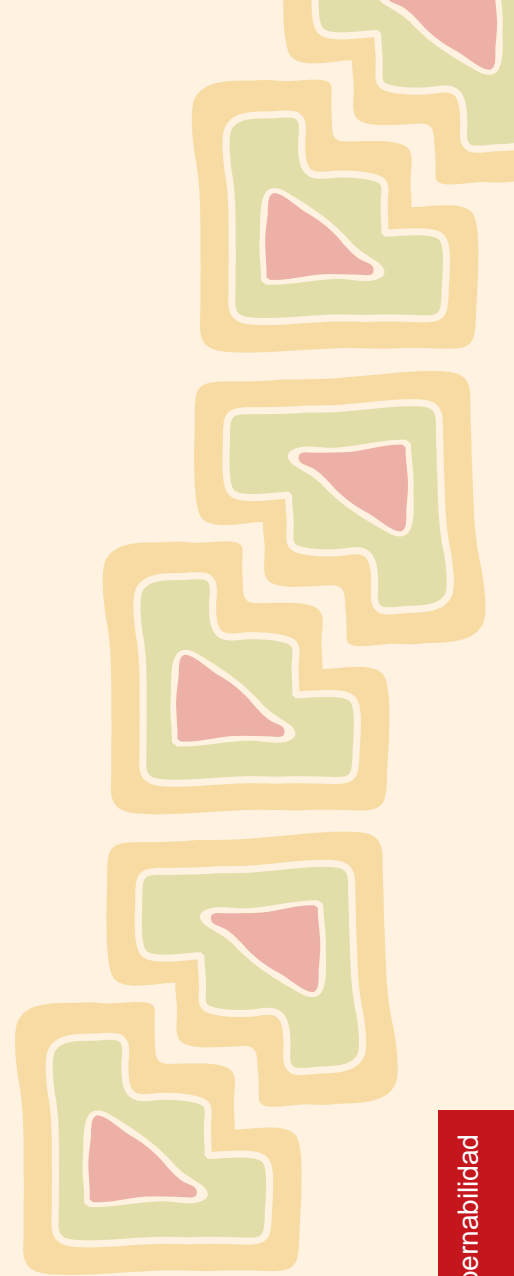
Gobernabilidad en las regiones, si se ha logrado alguna mejora sustancial en las administraciones regionales para afianzar las políticas regionales y locales en materia de infancia o desarrollo rural y qué tan cerca estamos de alcanzar las metas concertadas. Nos hemos interrogado también sobre los recursos presupuestales asignados a esos objetivos y metas.


Lo que sabemos es que las actuales gestiones regionales han asumido de diversas formas el cumplimiento de los compromisos suscritos en el contexto de la campaña del 2010. Hay recursos presupuestales asignados en todas las regiones para la mayoría de los temas o compromisos planteados y hay, por cierto, grados diversos de avance en función de las metas propuestas.

Esta Guía es una herramienta para apoyar ese proceso de “seguimiento” a los acuerdos concertados, promoviendo el desarrollo de capacidades para cumplir con esa tarea. La Guía ha sido trabajada por miembros del equipo nacional de la MCLCP bajo la coordinación de Carlos Arámbulo y validada en talleres interregionales en todo el país.

Esperamos que se puedan mejorar las intervenciones para alcanzar las metas propuestas, y mejor aun, superarlas. Es el esfuerzo que se merecen las niñas y niños del Perú y nuestras poblaciones en situación de pobreza y exclusión.

Federico Arnillas Lafert
Presidente
Mesa de Concertación
para la Lucha Contra la Pobreza

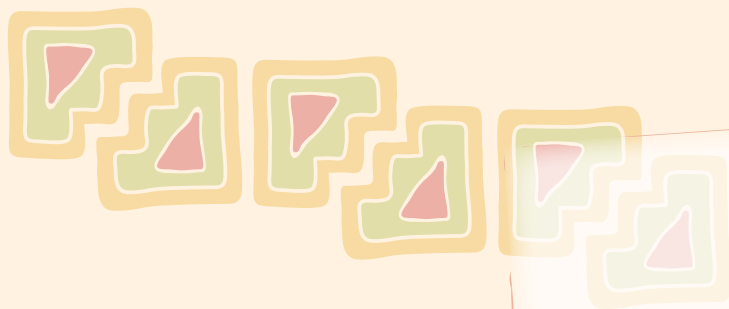




Esta publicación es solo la punta de un iceberg.
La pequeña parte visible de un trabajo que compromete
el esfuerzo de muchas personas e instituciones que de manera
directa o indirecta han contribuido a su publicación.

A todas ellas nuestro agradecimiento institucional.

En este contexto nos permitimos una mención especial a
Save The Children, UNFPA y UNICEF.



Siglas

AG	Acuerdo de Gobernabilidad	MIDIS	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
AN	Acuerdo Nacional	NCHS	National Center for Health Statistics
ANC	Asociación Nacional de Centros de Investigación, Promoción Social y Desarrollo	OMS	Organización Mundial de la Salud
CEN-MCLCP	Comité Ejecutivo Nacional de la Mesa de Concertación para la lucha Contra la Pobreza	PAN	Programa Articulado Nutricional
CER	Comité Ejecutivo Regional de la Mesa de Concertación para la lucha Contra la Pobreza	PCA	Programación de Compromiso Anual
CONADES	Conferencia Nacional Sobre Desarrollo Social	PDC	Plan de Desarrollo Concertado
CRED	Control de Crecimiento y Desarrollo	PELA	Programa Estratégico Logros de Aprendizaje
DRE	Dirección Regional de Educación	PIA	Presupuesto Institucional de Apertura
DIRESA	Dirección Regional de Salud	PIM	Presupuesto Institucional Modificado
DS	Decreto Supremo	PpR	Presupuesto por Resultados
EBR	Educación Básica Regular	PROMUDEH	Ministerio de Promoción de la Mujer y Desarrollo Humano ¹
ECE	Evaluación Censal de Estudiantes	RD	Resolución Directoral
ENDES	Encuesta Demográfica y de Salud Familiar	RM	Resolución Ministerial
MCLCP	Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza	SMN	Salud Materna Neonatal
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas	UGEL	Unidad de Gestión Educativa Local
		UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
		UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la infancia

¹ El PROMUDEH fue creado en 1996 mediante Decreto Legislativo N° 866, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Promoción de la Mujer y Desarrollo Humano. En Julio del 2002 se modifica la estructura del Poder Ejecutivo, creándose en ese marco el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (Ley N° 27779). A partir de enero del 2012, mediante Decreto Legislativo N° 1098 se denomina Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

2020年12月



Glosario²

Acciones Centrales

Categoría que comprende a las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen de manera transversal e indivisible al logro de los resultados de los Programas Presupuestales (PP) a los que se encuentre articulada la entidad, así como, los de otras actividades de la entidad que no conforman los PP, de acuerdo al listado de actividades de la categoría presupuestaria Acciones Centrales consignado en el Anexo N° 4 de la directiva correspondiente. Las Acciones Centrales implican actividades que no resultan en productos. Además, esta categoría podrá incluir proyectos no vinculados a los resultados del PP.

Acuerdo de Gobernabilidad

Son los acuerdos firmados por los partidos y movimientos políticos en el marco del proceso de elecciones regionales y locales llevadas a cabo durante el 2010.

Supone a su vez la definición de metas concertadas para mejorar la calidad de vida, formuladas desde el enfoque de desarrollo humano integral considerando las cuatro dimensiones: social, económico - productiva, ambiental territorial y político - institucional.

Agendas Concertadas

Son los acuerdos firmados por partidos y movimientos políticos que postularon a la Presidencia de la República durante el proceso de elecciones realizadas el 2011. Las Agendas Concertadas se construyen sobre la base de las metas planteadas en los Acuerdos de Gobernabilidad. Se construyen tres tipos de agendas concertadas:

- La Agenda Nacional y Descentralizada por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes 2011-2016
- La Agenda para el Desarrollo Integral de las Poblaciones Rurales y la Lucha Contra la Pobreza 2011-2016
- La Agenda Macroeconómica para la Reducción de la Pobreza y la Desigualdad 2011-2016

2 Información extraída del portal del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y de la publicación: El Presupuesto Público Peruano (En: Cuaderno N°1 Presupuesto y Justicia Fiscal, elaborado por el Colectivo de sociedad civil Grupo de Presupuesto Público; 2012).

Año Fiscal

Es el periodo durante el cual se realiza la ejecución del Presupuesto del Sector Público que coincide con el año calendario.

Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos (APNOP)

Categoría que comprende a las actividades para la atención de una finalidad específica de la entidad, que no resulta en la entrega de un producto a una población determinada, así como a aquellas actividades que no tienen relación con los PP considerados en la programación y formulación presupuestaria del año respectivo. Esta categoría podrá incluir proyectos, y asimismo, en el marco de la progresividad de la implementación de los PP, podrá incluir las intervenciones sobre la población.

Cadena de Gasto

Conjunto de elementos expresados en una secuencia numérica que refleja las distintas categorías de la estructura funcional programática y las partidas de gasto de los Clasificadores Presupuestarios del egreso.

Categoría Presupuestaria

Es el primer nivel del clasificador programático. Las categorías presupuestarias son PP, Acciones Centrales, y Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP).

Clasificador Funcional del Sector Público

Constituye una clasificación detallada de las funciones a cargo del Estado y tiene por objeto facilitar el seguimiento, exposición y análisis de las tendencias del gasto público respecto a las principales funciones del Estado, siendo la función el nivel máximo de desagregación de las acciones que ejerce el Estado, el programa Funcional un nivel detallado de la Función y el Sub programa Funcional un nivel detallado del programa funcional.

Clasificador Programático del Sector Público

Compuesto por Programas Presupuestales que comprenden un conjunto de acciones (actividades y proyectos) que expresan una política, con objetivos e indicadores bien definidos, vinculados a un responsable del programa, sujetos a seguimiento y evaluación, y articulado con las categorías del presupuesto por resultados.

Comité Ejecutivo Nacional

Es la máxima instancia de concertación y participación social que incorpora un conjunto de organizaciones de Estado y de la Sociedad

Civil asociadas a la lucha contra la pobreza y la desigualdad en el Perú. La estructura sobre la que opera se da a través de una red nacional y descentralizada de Mesas de Concertación.

Compromiso Anual

Acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, que afectan total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, Contrato o Convenio. El compromiso debe afectarse preventivamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial.

El compromiso es realizado dentro del marco de los créditos presupuestarios aprobados en el presupuesto institucional del pliego para el año fiscal, con sujeción al monto PCA, por el monto total anualizado de la obligación.

Ejecución Presupuestaria

Etapa del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos. Tiene tres fases de ejecución:

- **Atención del Compromiso Mensual:** Fase del ciclo del gasto a través del cual la autoridad competente afecta mensualmente su presupuesto institucional, por el total o la parte correspondiente del gasto que deba efectuar la Entidad dentro del año fiscal. El Compromiso no puede exceder los montos aprobados en las Asignaciones Trimestrales ni los autorizados en los respectivos Calendarios de Compromisos. El Compromiso no implica obligación de pago.
- **Devengado:** Fase del gasto donde se registra la obligación de pago, como consecuencia del respectivo compromiso contraído.
- **Girado:** Fase del ciclo del gasto donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada, mediante el giro de cheques, emisión de carta orden, notas y/o documentos cancelatorios del Tesoro Público.

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo.

Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

Programación de Compromiso Anual (PCA)

Es un instrumento de programación del gasto público de corto plazo, por toda fuente de financiamiento, que permite la constante compatibilización de la programación del presupuesto autorizado, con el marco macroeconómico multianual, las reglas fiscales contenidas en la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y la capacidad de financiamiento del año fiscal respectivo, en un marco de disciplina, prudencia y responsabilidad fiscal.

Programa Presupuestal

En concordancia con lo señalado por el numeral 79.3 del artículo 79° de la Ley N° 28411, se entiende por Programa Presupuestal a la categoría que constituye un instrumento del Presupuesto por Resultados, y que es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un Resultado Específico en la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de política pública.

Resultado Específico

Es el cambio que se busca alcanzar para solucionar un problema identificado sobre una población objetivo, y que a su vez contribuye al logro de un resultado final. El resultado específico no constituye un fin en sí mismo. Cabe señalar, que un programa presupuestal sólo tiene un resultado específico.

Resultado Final

Es un cambio en las condiciones, cualidades o características inherentes a una población identificada, en el entorno en el que se desenvuelve o en las organizaciones que la sirven, tanto del Sector Público como Privado. Corresponde a un objetivo de política nacional. Podrán existir uno o más Programas Presupuestales y/o productos de Programas Presupuestales que compartan un mismo Resultado Final, así como un Programa Presupuestal que corresponde a más de un Resultado Final. Cabe señalar, que el logro del resultado final si bien, se asocia al avance en las metas del o los PP relacionados al mismo, su logro no es enteramente atribuible a éstos. Asimismo, el logro del resultado final puede estar afectado por factores externos.

Introducción

Esta Guía es una herramienta para apoyar el trabajo de seguimiento concertado a los Acuerdos de Gobernabilidad suscritos entre las organizaciones de la sociedad civil y quienes postularon a ser sus representantes y autoridades regionales en prácticamente todas las regiones del país, durante el proceso electoral regional de fines de 2010.

La Guía ha sido construida con la intención de que los equipos regionales, tanto del sector público como de la sociedad civil, cuenten con un conjunto de instrumentos comunes, debidamente validados para el desarrollo de este trabajo. A la vez, puede ser usada de manera independiente por los mismos actores sociales y políticos para ver cómo avanza la gestión regional respecto a temas anteriores que, en su momento, generaron un amplio consenso ciudadano.

El primer capítulo desarrolla las pautas conceptuales y metodológicas para aproximarse al análisis de los Acuerdos de Gobernabilidad en cada escenario departamental. Para ello, se toman en cuenta las pautas que en su momento fijó el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) para la presentación de los planes de gobierno a los que estaban obligados los candidatos. Se sugiere la revisión de los Acuerdos de Gobernabilidad según los ejes propuestos por el JNE y los puntos considerados en los respectivos planes de desarrollo concertado y otros instrumentos de gestión vigentes aun cuando éstos pudieran haber sido formulados con posterioridad a las elecciones.

El segundo capítulo pone especial énfasis en el seguimiento a las metas concertadas y se tratan dos aspectos centrales. En primer lugar, se hace una presentación general de los indicadores que han sido recogidos en la formulación de las metas concertadas. Posteriormente, se realiza una introducción sobre el acceso y uso de los sistemas de información asociados a los indicadores

plasmados en los Acuerdos de Gobernabilidad. La intención es promover un seguimiento regular a las metas. En segundo lugar, se presentan las pautas para analizar la evolución (mejora, estancamiento o retroceso) de cada meta desde la lógica misma del seguimiento concertado.

El tercer capítulo brinda las principales herramientas para articular el análisis de las metas concertadas con el presupuesto público. En este caso, se ha priorizado la entrada a la información presupuestal de los programas presupuestales y sus productos más estrechamente asociados a las metas concertadas en la mayor parte de los Acuerdos de Gobernabilidad suscritos en las regiones.

Finalmente, el cuarto capítulo da pautas para la formulación de alertas y recomendaciones que surjan del proceso de diálogo entre los actores del Estado y la sociedad civil que participan en los procesos de seguimiento concertado a los Acuerdos de Gobernabilidad.



Institucionalización de los acuerdos de gobernabilidad

En este capítulo se presentan las bases conceptuales y metodológicas para el análisis de la institucionalización de los Acuerdos de Gobernabilidad. Para aproximarnos a esta reflexión es preciso acercarse a los procesos previos de concertación y al desarrollo político institucional alcanzado en el país. En segundo orden se presentan las herramientas conceptuales y metodológicas para analizar los mecanismos de institucionalización que se han llevado a cabo en el marco de los Acuerdos de Gobernabilidad.

1. ENFOQUE Y NATURALEZA DE LA MESA DE CONCERTACIÓN

Es importante mencionar que la MCLCP pone en el centro de su trabajo a las personas y el logro de una vida digna para todos y todas. Es por ello que busca concertar políticas públicas para la lucha contra la pobreza desde un enfoque de desarrollo humano integral según el cual la pobreza sea entendida como un fenómeno multidimensional. En tanto fenómeno multidimensional, el desarrollo humano toma en cuenta, por un lado, variables sociales como el desarrollo de capacidades humanas, variables económicas como la generación de empleo digno, variables ambientales y territoriales y, por otro, un componente político institucional en la lucha contra la pobreza que no puede pasarse por alto.

La concertación será entendida aquí como un proceso continuo, de carácter deliberativo, incluyente y participativo que no anula la diferencia siendo una práctica compleja y constante. Por ello, la concertación difiere de la negociación en su orientación, dado que utiliza una lógica que busca que todos salgan beneficiados y generar un consenso común entre los actores.



¿Qué es la MCLCP?

Es un espacio de diálogo y concertación entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado, a nivel nacional, regional y local. Fue creada mediante D.S. N° 01-2001-PROMUDEH y DS N° 014- 2001- PROMUDEH, los mismos que tienen fuerza de Ley según lo establecido en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Según estas normas corresponde a la MCLCP, entre otras funciones, “promover un diálogo nacional para alcanzar la articulación coherente de los esfuerzos del Estado, la sociedad civil y el sector privado destinados a la lucha contra la pobreza”.

La MCLCP promueve la concertación para el desarrollo humano integral y la lucha contra la pobreza y ésta se realiza principalmente en el marco de los Comités Ejecutivos (nacional, regionales y locales). Adicionalmente, la MCLCP promueve también la concertación en otras instancias o procesos como la formulación y actualización de Planes de Desarrollo Concertado, los procesos de Presupuesto Participativo y otros mecanismos y espacios que la Ley reconoce para el ejercicio del derecho a la participación. Los Acuerdos de Gobernabilidad, impulsados durante las elecciones regionales y locales en el 2010, son la expresión de un proceso de concertación promovido al interior de un sistema político nacional y descentralizado.

La organización del sistema nacional y descentralizado se sostiene sobre la base de dos procesos claves y dos procesos de soporte. Por un lado, está la concertación y el seguimiento concertado de políticas públicas, que constituyen los procesos clave. Por otro lado, el desarrollo de capacidades de los actores involucrados y la participación ciudadana como procesos de soporte.

1.1. Los Acuerdos de Gobernabilidad como experiencia de concertación

Los Acuerdos de Gobernabilidad han sido fruto de un trabajo articulado de varias plataformas de organizaciones ciudadanas, de la cooperación internacional y del sector público del ámbito nacional y regional en todas las regiones del país, en la fase previa a las elecciones del 2010. Desarrollaron su trabajo en torno a una matriz común de indicadores asociados al desarrollo humano integral.

Los Acuerdos de Gobernabilidad del 2010 fueron suscritos por el 77.8% de las candidatas que se presentaron en 25 de las 26 circunscripciones regionales, incluida la Provincia de Lima. Suscribieron los acuerdos 23 de los actuales presidentes regionales. Ello representa el logro de un importante consenso social y político.

Estos acuerdos tienen como poblaciones prioritarias la infancia y las poblaciones rurales de cada departamento. Se estructuran sobre la base de una matriz común de indicadores y metas de reducción de la pobreza y la desigualdad, los cuales se vinculan a su vez con el Presupuesto por Resultados en términos de las metas de resultado final e intermedio, las líneas de base y las fuentes de información periódica en el ámbito de la nutrición, salud materna y neonatal, educación, acceso a la identidad, protección frente a la violencia, desarrollo rural, medioambiente y gestión de riesgos.

Asimismo, estas metas regionales sirvieron de base para la formulación de tres Agendas Nacionales concertadas: Agenda Nacional y Descentralizada por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes 2011 – 2016, Agenda para el Desarrollo Integral de las Poblaciones Rurales y Lucha Contra la Pobreza 2011 – 2016, Agenda Macroeconómica para la Reducción de la Pobreza y la Desigualdad en el Perú 2011 – 2016.



Para entender el proceso que viene siguiendo la MCLCP en relación a los Acuerdos de Gobernabilidad es preciso considerar que este proceso de movilización forma parte de un proceso mayor generado en relación a la concertación y participación social que, en estos doce años de funcionamiento, ha fortalecido los procesos de Presupuesto Participativo, la elaboración de los Planes de Desarrollo Concertado, la Campaña Nacional a favor de la Infancia, el seguimiento concertado a los programas presupuestales, entre otros. (El flujo N°1 de la subsiguiente página desarrolla algunos procesos movilizadores por la MCLCP).

1.2. El Seguimiento Concertado como función de la MCLCP

El seguimiento concertado es una de las funciones claves de la MCLCP. Permite recoger y combinar las miradas, metodologías y herramientas que usan, de un lado, los gestores públicos y, de otro, las organizaciones de los diversos estamentos de la sociedad civil, a fin de tener una

comprensión más integral de los factores que influyen en la atención de derechos y necesidades de la población así como la eficacia, eficiencia y efectividad de las intervenciones públicas para responder a ellos. Y, mediante los aprendizajes así obtenidos, desarrollar las propuestas y recomendaciones concertadas, necesarias para el perfeccionamiento continuo de las políticas e intervenciones públicas.



SEGUIMIENTO CONCERTADO

Objetivo General

Contribuir a mejorar la gestión de la política pública, consensuando diagnósticos y recomendaciones de mejora.

Objetivos Específicos

- *Desarrollar un aprendizaje común del funcionamiento de los servicios públicos.*
- *Generar un compromiso común en torno a propuestas y recomendaciones.*
- *Llamar la atención de la opinión pública sobre los problemas de gestión y el funcionamiento de los servicios públicos.*

En el espacio de la Mesa Nacional se ha impulsado este trabajo de seguimiento concertado desde el año 2008 priorizándose tres programas presupuestales de atención a la infancia: Articulado Nutricional, Salud Materno Neonatal y Logros de Aprendizaje. Desde esa fecha a la actualidad se ha elaborado un conjunto de reportes que ha contribuido a una mejor gestión y coordinación para la puesta en marcha de los programas presupuestales estratégicos.

Un aspecto clave que hay que mencionar es que el seguimiento concertado potencia la labor del seguimiento en la medida en que:

- Genera una mayor articulación de información producida por el Estado y la sociedad civil que se sustenta en estudios, investigaciones, investigaciones académicas, estudios etnográficos, trabajos de campo, entrevistas cualitativas a funcionarios y responsables de impulsar las políticas públicas de ámbito nacional, regional y local.
- Mayor pertinencia de los diagnósticos en la medida en que se conciben sobre la base de una mirada compartida que establece las dimensiones de los análisis.

- Mayor compromiso de los actores con las recomendaciones asumidas. Al pasar las recomendaciones por un proceso de concertación y consenso entre los representantes del Estado y la sociedad civil, éstas adquieren una mayor legitimidad y reconocimiento.



4 Pasos claves para impulsar el proceso de seguimiento concertado

1 Constitución de la Comisión de Seguimiento Concertado

La Comisión de Seguimiento Concertado se conforma por representantes del Estado y la sociedad civil que participan en el espacio de la MCLCP (en el Comité Ejecutivo Regional, grupos de trabajo o grupos temáticos).

2 Elaboración regular de Reportes de Seguimiento Concertado

La Comisión de Seguimiento Concertado traza un plan de acción que supone definir el número de reportes a producir en el año, los temas a los que hay que poner énfasis, las organizaciones a las que hay que involucrar en el proceso, entre otros.

3 Contribuir y aportar en la toma de decisiones

- Difusión pública de los reportes.
- Elaboración y difusión de productos comunicativos para diversos actores.
- Presentación de los reportes a los tomadores de decisión.

4 Articulación de una red nacional de seguimiento

- Prioarización de temas y metas comunes.
- Retroalimentación de los reportes (información, alertas, recomendaciones).
- Retroalimentación de los aprendizajes.



Flujo. Marco político institucional de los Acuerdos de Gobernabilidad

Políticas nacionales

Plan Nacional de Acción por la infancia y la

Inicio del proceso de

MCLCP

Ley Marco del Presupuesto Participativo (2004)

“Agenda para seguir concertando”
Movilización para la generación de acuerdos en las elecciones

Creación del Acuerdo Nacional (2002)

Creación de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (2001)

Participación y Apoyo técnico en la elaboración

Puesta en marcha del piloto del Presupuesto Participativo

Campaña nacional: “En el presupuesto público: las niñas y los niños primero” ANC, CONADES y MCLCP (2005)

Se establece la atención a las 11 acciones prioritarias a favor de la infancia en la Ley de Presupuesto Público 2007

Acuerdos de Gobernabilidad a nivel regional y local (2002)

Acuerdos de Gobernabilidad a nivel regional y local (2002)

Acuerdos de Gobernabilidad a nivel regional y local (2006)

... 1999-2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007

Código del Niño y el Adolescente- 2000

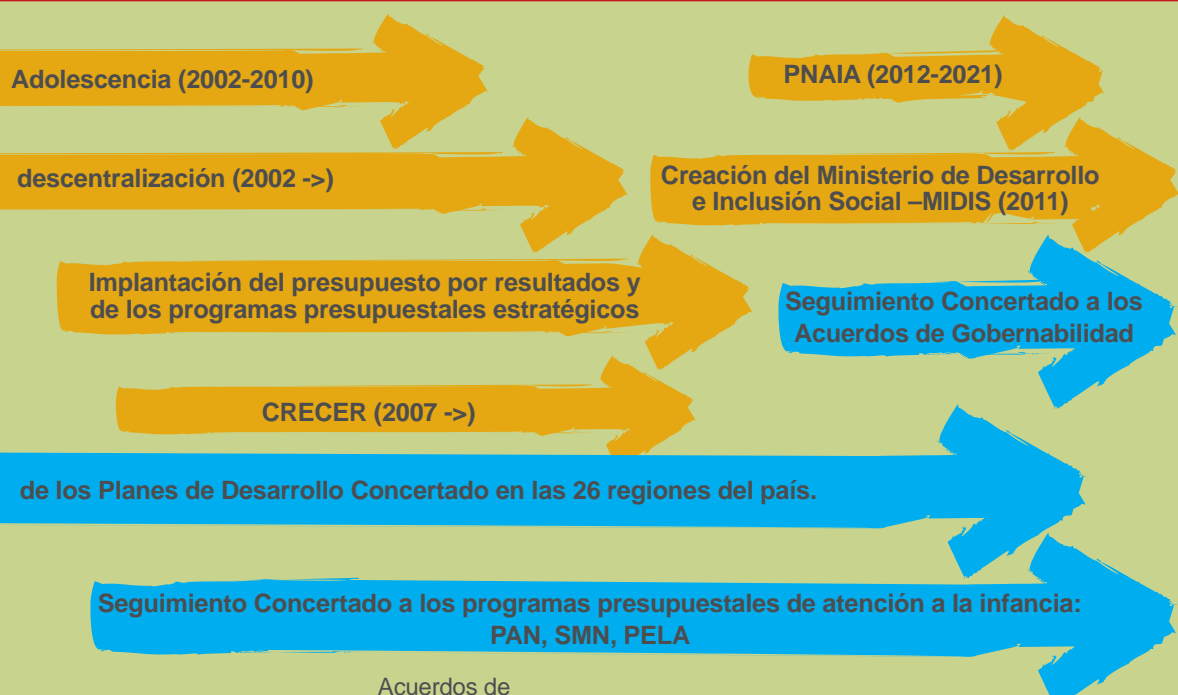
Leyes - Directivas

- Ley Marco de Modernización del Estado
- Ley de Bases de Descentralización
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- Ley Orgánica de Municipalidades

Incidencia de sociedad civil

Campaña Nacional de Acción por la Infancia -2004

Acuerdos de Gobernabilidad para reducir la desnutrición crónica (2006)



2.

PAUTAS PARA ANALIZAR LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD

En este apartado interesa destacar una aproximación conceptual de lo que supone el proceso de institucionalización de los Acuerdos de Gobernabilidad y, en función de ello, organizar las pautas para asociar dichos Acuerdos con las políticas y planes de desarrollo establecidos a través de una matriz de articulación.



¿Cómo entendemos el proceso de institucionalización de los Acuerdos de Gobernabilidad?

Es un proceso sinérgico, gradual y acumulativo en el cual las instancias públicas del Gobierno regional y Local, en coordinación con la sociedad civil, generan las condiciones orgánicas e institucionales para formalizar, estructurar y alinear las políticas y el presupuesto público en relación con las principales prioridades establecidas en los Acuerdos de Gobernabilidad y en las Agendas Nacionales Concertadas.

En ese sentido, la institucionalización no sólo se limita a una dimensión formal que bien se puede expresar en ordenanzas o directivas, sino que apela a una articulación y alineamiento de planes y políticas.

Para realizar el análisis de la institucionalización de los Acuerdos de Gobernabilidad es necesario examinar la dimensión legal y la articulación de los Acuerdos de Gobernabilidad con los instrumentos de políticas públicas.

2.1. La dimensión formal – legal

En esta dimensión se explora el conjunto de iniciativas formales y legales que se han impulsado desde el Estado y la sociedad civil para incluir en la agenda pública de cada departamento las metas concertadas de los Acuerdos de Gobernabilidad. Para tal efecto, se presentan las siguientes preguntas orientadoras que servirán de referencia para profundizar en el análisis:



Preguntas para conocer los procesos de formalización de los Acuerdos de Gobernabilidad:

- ¿Se ha formulado alguna ordenanza o directiva regional relacionada a la prioridad de los Acuerdos de Gobernabilidad?
- ¿Se han constituido equipos técnicos multisectoriales para impulsar la promoción y puesta en marcha del cumplimiento/seguimiento de los Acuerdos de Gobernabilidad? ¿Qué organizaciones participan? ¿Cuáles son sus funciones?
- ¿Cuáles son los aspectos relevantes establecidos por el Gobierno regional? ¿Qué relación guardan esas prioridades con los Acuerdos de Gobernabilidad?



Alineamiento del Acuerdo de Gobernabilidad con el Plan de Desarrollo Concertado

Caso de Lambayeque		
Ejes de desarrollo	Acuerdo de Gobernabilidad Metas para el periodo 2010-2014	PDC 2011-2021
Infancia (salud)	Reducir en un 30% la mortalidad materna, disminuyendo de 18 casos registrados a 13.	Reducir la tasa de mortalidad materna (por 100,000 nacidos vivos) de 16.8 a 13.0.
	Reducir en un 30% la mortalidad neonatal de niños y niñas menores de un 1 mes, disminuyendo de 13 muertes por mil nacidos vivos a 9 muertes por mil nacidos vivos.	Reducir la tasa de mortalidad neonatal (por mil nacidos vivos) de 14.0 % a 9.0%.
	Reducir la prevalencia del embarazo adolescente (15 – 19 años de edad) de 13. 5% de adolescentes a 5%.	Reducir la prevalencia del embarazo adolescente de 15 a 19 años de edad de 10.7% a 5.0%.



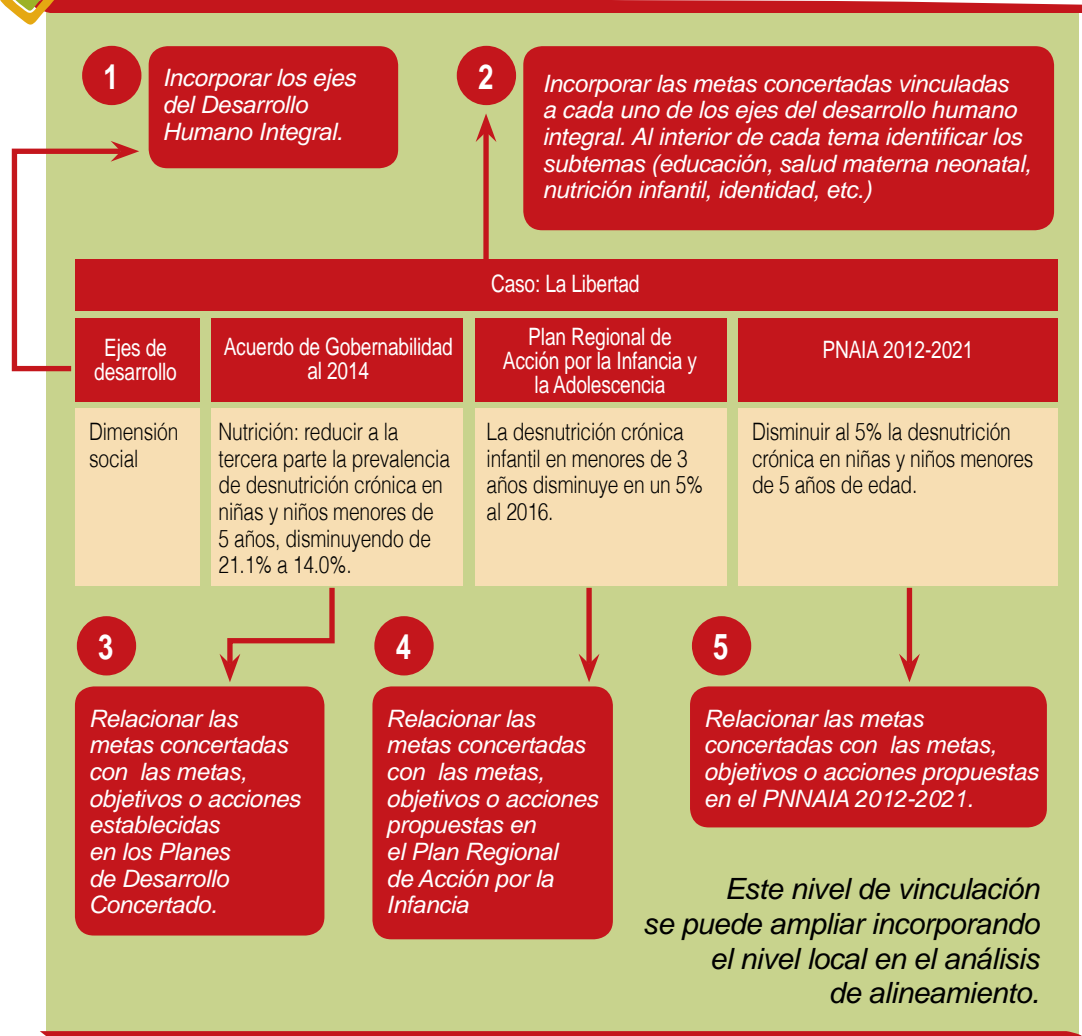
2.2. La articulación de los Acuerdos de Gobernabilidad con los instrumentos de políticas públicas

Un primer nivel de articulación que se tiene que analizar está referido a la articulación que se da entre los Acuerdos de Gobernabilidad y el Plan de Desarrollo Concertado desde el enfoque del desarrollo humano integral. Esto arrojará luces suficientes para conocer y dar a conocer el nivel de prioridad que se da a las metas concertadas desde una lógica de corto y mediano plazo en los Planes de Desarrollo Concertado.

Un segundo nivel de articulación que se propone consiste en vincular los Acuerdos de Gobernabilidad con los Planes de Acción por la Infancia, tanto en el ámbito nacional como departamental, así como con los planes sectoriales.



Matriz 2: Alineamiento del Acuerdo de Gobernabilidad con los Planes de Acción por la Infancia y los Planes Sectoriales





Capítulo 2

Avances logrados en relación a las metas concertadas en los acuerdos de gobernabilidad

En este capítulo conoceremos el estado situacional de cada una de las metas concertadas en el marco de los Acuerdos de Gobernabilidad. Para tal efecto se presentará una matriz con algunos de los indicadores asociados al tema de infancia que se presentan en los Acuerdos y, sobre esa base, se presentará la forma de acceso y uso de los sistemas de información que reportan datos sobre las metas concertadas.

1. LOS INDICADORES QUE ESTRUCTURAN LOS ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD

Los Acuerdos de Gobernabilidad firmados en las elecciones regionales del 2010 se estructuran sobre la base de las cuatro dimensiones del desarrollo humano que constituyen a su vez el enfoque de la MCLCP: dimensión social, dimensión económica, dimensión ambiental y dimensión político institucional.

Para efectos del trabajo con la red nacional y descentralizada de Mesas, llevado a cabo en los Talleres Interregionales entre agosto y septiembre del 2012, se ha puesto especial énfasis en el seguimiento a los indicadores vinculados a los temas de infancia.



Metas concertadas en relación a la infancia

- Reducir la prevalencia de la desnutrición crónica
- Reducir la prevalencia de la anemia en niños de 6 a 36 meses y en madres gestantes
- Reducir la mortalidad materna y neonatal
- Reducir el embarazo adolescente
- Reducir los casos de violencia familiar
- Elevar el desempeño en comprensión lectora
- Elevar el desempeño lógico matemático
- Reducir la brecha de matrícula en educación inicial
- Alcanzar el 100% de matrícula en educación primaria
- Reducir la brecha de matrícula en educación secundaria, incrementando la tasa neta de matrícula
- Reducir la extrema pobreza a nivel regional

Si bien cada agenda regional ha definido sus propios indicadores en relación con su contexto y realidades específicas, la matriz que se presenta a continuación contiene algunos indicadores de infancia seleccionados. En relación con esta matriz, se presentará un ejemplo de búsqueda y análisis para el seguimiento a las metas concertadas.



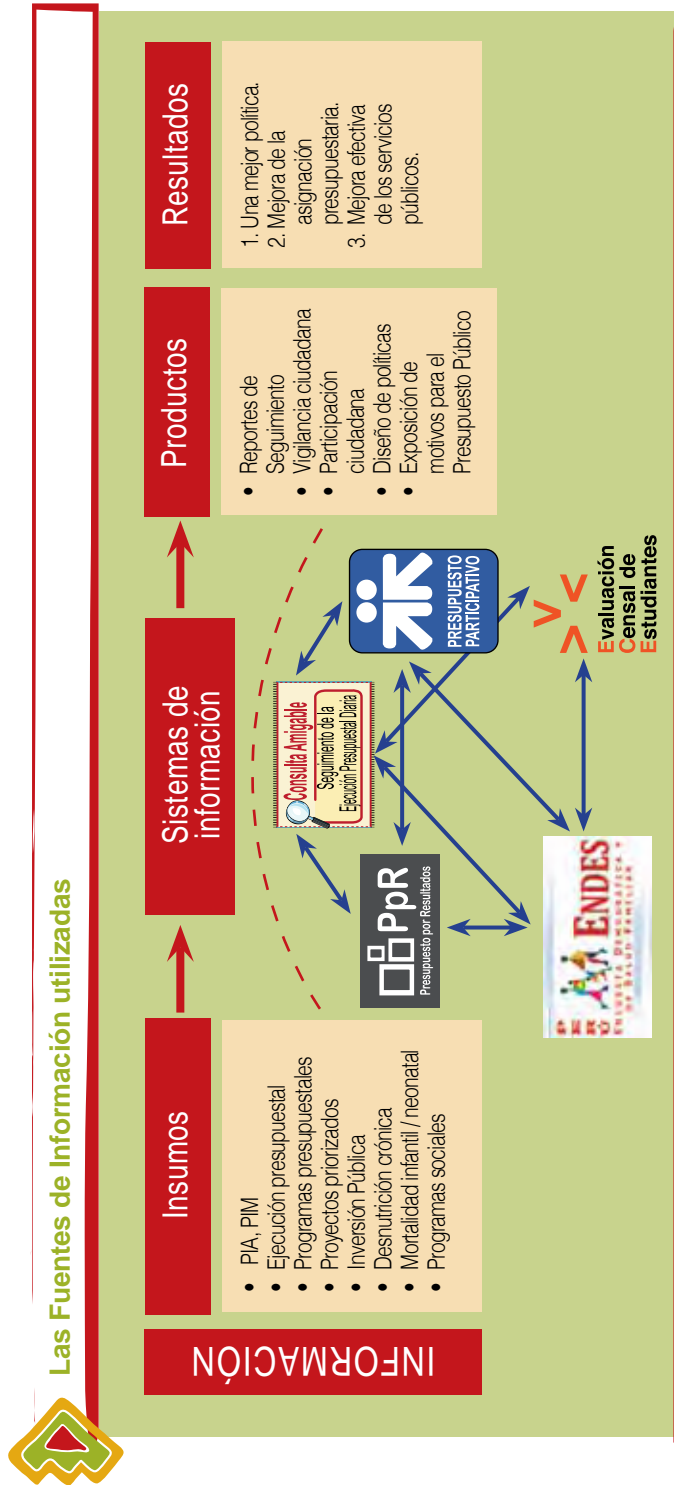
Avance en relación a las metas concertadas

Indicadores de infancia	2010	2011	2012	Metas concertadas al 2014	Evaluación de las metas
Prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años				Reducir en un 30% la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años, disminuyendo de X1% a X2%.	
Prevalencia de anemia en niñas y niños de 6 y 36 meses				Reducir a la mitad la prevalencia de anemia en niñas y niños entre 6 y 36 meses, disminuyendo de X1% a X2%.	
Mortalidad materna				Reducir y mantener la tasa de mortalidad materna, a menos de 100 por cien mil nacidos vivos.	
Porcentaje de niños y niñas que logran aprendizaje suficiente en comprensión lectora al finalizar el III Ciclo de EBR				El 50% de alumnas y alumnos de segundo grado logra un desempeño suficiente en comprensión lectora, Nivel 2.	
Porcentaje de niños y niñas que logran aprendizaje suficiente en razonamiento lógico-matemático al finalizar el III Ciclo de EBR				El 40% de alumnas y alumnos logra un desempeño suficiente en razonamiento lógico-matemático, Nivel 2.	

La información de los indicadores se irá recogiendo y sistematizando periódicamente para dar cuenta de la evolución en cada una de las metas concertadas.

La evaluación de estos indicadores supone un trabajo de reflexión de los equipos técnicos y las autoridades responsables de la implementación de las políticas.

Un primer aspecto que se debe de tener en cuenta es determinar qué información se requiere a fin de acceder al sistema o portal que más se ajuste a las necesidades. A continuación, el esquema presenta la gama de sistemas de información existentes que, usándose sinérgicamente, permitirá sacarles el máximo beneficio.



A continuación vamos a presentar las características de tres sistemas de información que nos permiten aproximarnos al estado actual de los Acuerdos de Gobernabilidad: la Evaluación Censal de Estudiantes, la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar y la Consulta Amigable³.



Sistemas de información	Características generales de la información que se procesa	Alcance territorial de la información	Enlace web
Evaluación del Censo de Estudiantes	Resultados de los aprendizajes en comprensión lectora y lógico-matemática cuando los niños culminan el segundo grado de Educación Básica Regular.	La información se presenta agregada a nivel nacional, departamental y local, a partir de la siguiente clasificación sectorial: <ul style="list-style-type: none"> - Nacional - Departamental: Dirección Regional de Salud - Local: Unidad de Gestión Educativa Local 	http://sistemas02.minedu.gob.pe/consulta_ece/publico/index.php
Encuesta Demográfica y de Salud Familiar	Presentan los resultados finales, intermedios y de productos de los Programas Estratégicos Articulado Nutricional, Salud Materno Neonatal y Acceso de la Población a la Identidad.	La información viene desagregada de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> - Ámbito urbano/rural - Por departamentos - Dominio de residencia 	http://desa.inei.gob.pe/endes/
Consulta amigable del MEF	Presenta información del Presupuesto Público, su asignación y ejecución.	Presenta información desagregada por: <ul style="list-style-type: none"> - Pliegos nacional - Pliego regional - Pliego local 	http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=504%3Aseguimientode-la-ejecucion-presupuestaldiariala&catid=267%3Aseguimientode-la-ejecucion-presupuestaldiariala&Itemid=100944&lang=es

1.1. Pautas para sistematizar información de la Evaluación del Censo de Estudiantes

La Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) consiste en la aplicación de pruebas estandarizadas dirigidas a los estudiantes de segundo grado de primaria y a los estudiantes de cuarto de primaria que tienen una lengua materna diferente al castellano. Se evalúan los siguientes criterios de aprendizaje: 1. Comunicación, las capacidades de comprensión lectora; 2. Matemática, las capacidades para comprender los números, sus relaciones y sus operaciones.



Ingresar a la página del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe

Paso 1

Ingresar a la página web del MINEDU e ingresar a la ECE



Paso 2

Página ECE http://sistemas02.minedu.gob.pe/consulta_ece/publico/index.php



Información de acceso público

Información de acceso con usuario y contraseña



Paso 3

Seleccionar las opciones que se ajustan a las características de la información que se quiera desagregar.



Paso 4

Descargar en formato Excel los datos requeridos



1.2. Pautas para sistematizar información de la ENDES

La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) es una investigación que se realiza en el marco del programa mundial de las Encuestas de Demografía y Salud, conocido en la actualidad como MEASURE. Desde el 2010, en el marco de la Estrategia Sanitaria Nacional de Prevención y Control de Daños No Transmisibles, la ENDES también provee información actualizada sobre la población afectada y si actualmente recibe tratamiento, para la evaluación y formulación de programas de salud orientados a disminuir la prevalencia de las enfermedades no transmisibles⁴.

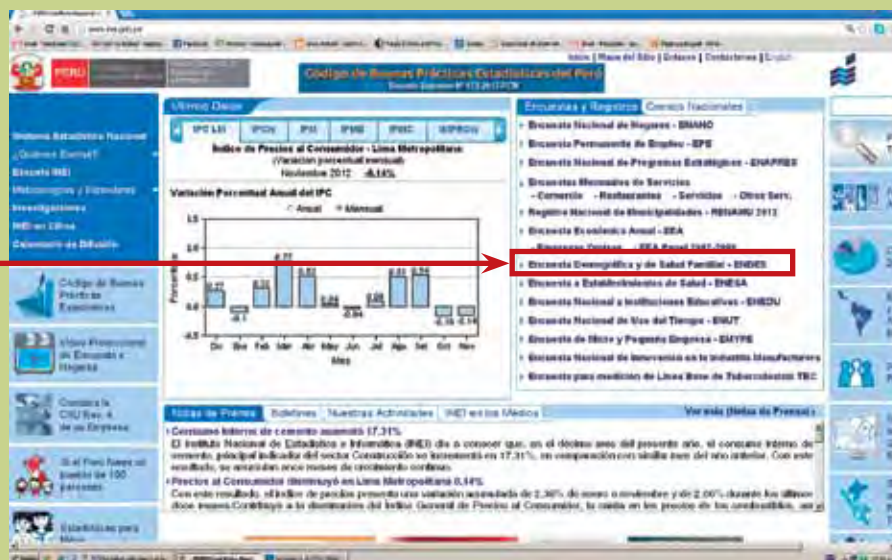
Así, se vienen reportando los indicadores que forman parte de los Programas Presupuestales Articulado Nutricional, Salud Materno Neonatal y Acceso de la Población a la Identidad.



Ingresar a la página del Instituto Nacional de Estadística e Informática:
www.inei.gov.pe

Paso 1

Ingresar a la página web del INEI y seleccionar
la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar



4 Fuente: <http://desa.inei.gov.pe/endes/queesendes.asp>



Paso 2

Seleccionar la opción Presupuesto por resultados.



Paso 3

Descargar la información en versión electrónica. Tanto el informe como la base de datos.



Una vez llegado a este punto seguir los siguientes pasos:

- Descargar la información en formato Excel.
- Seleccionar los indicadores relacionados a los Acuerdos de Gobernabilidad del departamento específico, tales como desnutrición crónica infantil (con los patrones de referencia NCHS y OMS), prevalencia de la anemia en niños de 6 a 36 meses, niños con CRED completo según edad, niños con vacunas según edad, etc.

1.3. Pautas para sistematizar información sobre violencia y embarazo adolescente

Ambos tipos de información se presentan en la publicación de la ENDES. A continuación presentamos la ruta de trabajo.



Ingresar a la página del Instituto Nacional de Estadística e Informática:
www.inei.gov.pe

Paso 1

Ingresar a la página del INEI
y seleccionar la ENDES
<http://www.inei.gov.pe/>





Paso 2

Hacer clic en Publicaciones y seleccionar "Informes Principales" <http://desa.inei.gov.pe/endes/resultados.asp>



Paso 3

Seleccionar el capítulo 3 Fecundidad; de ahí seleccionar el cuadro 3.10 Embarazo Adolescente

Paso 4

Seleccionar el capítulo 12 donde se encuentran los indicadores de violencia



2. PAUTAS PARA ANALIZAR LA EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES

Analizar la evolución de los indicadores requiere, como precondition, la participación de los responsables de la implementación de los servicios públicos asociados a las metas concertadas y también la participación de los representantes de la sociedad civil.



Avance en relación a las metas concertadas

Indicadores de infancia	2010	2011	2012	Metas concertadas al 2014	Evaluación de las metas
Prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años				Reducir en un 30% la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años, disminuyendo de X1% a X2%.	
Prevalencia de anemia en niñas y niños de 6 y 36 meses				Reducir a la mitad la prevalencia de anemia en niñas y niños entre 6 y 36 meses, disminuyendo de X1% a X2%.	
Mortalidad materna				Reducir y mantener la tasa de mortalidad materna, a menos de 100 por cien mil nacidos vivos.	
Porcentaje de niños y niñas que logran aprendizaje suficiente en comprensión lectora al finalizar el III Ciclo de EBR				El 50% de alumnas y alumnos de segundo grado logra un desempeño suficiente en comprensión lectora, Nivel 2.	
Porcentaje de niños y niñas que logran aprendizaje suficiente en razonamiento lógico-matemático al finalizar el III Ciclo de EBR				El 40% de alumnas y alumnos logra un desempeño suficiente en razonamiento lógico-matemático, Nivel 2.	

Sobre la base de los resultados presentados en cada uno de los indicadores que pertenecen a las metas concertadas es importante analizarlas en relación a las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Con los resultados que se vienen mostrando es posible llegar a las metas concertadas? ¿Por qué sí?, ¿por qué no?
- ¿Qué ha supuesto para el Gobierno regional y las direcciones /gerencias de línea arribar a dichos resultados?
- ¿Qué mecanismos claves debería impulsar el Gobierno regional para conseguir el logro de las metas concertadas al 2014?
- ¿Qué tareas le corresponden al Gobierno regional en este proceso?
- ¿Qué tareas le competen a los Gobiernos Provinciales y Distritales en este proceso?
- ¿Qué se requiere de la sociedad civil para conseguir las metas concertadas?



2020年12月



Capítulo 3

Articulación del presupuesto con las metas concertadas

El objetivo de esta sección será identificar los resultados, productos, bienes y servicios que contribuyen al cumplimiento de las metas concertadas en los Acuerdos de Gobernabilidad que cuentan –o no– con una asignación presupuestal. En concreto este proceso supone una articulación de los Acuerdos de Gobernabilidad con el presupuesto público.

En primer lugar, se hará una revisión general para conocer el portal Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que brinda información del gasto público. Luego se harán algunos ejercicios para organizar la información del gasto público que se destina al departamento considerando los tres niveles de gobierno. En segundo lugar, se establecerán las vinculaciones entre el presupuesto (programas presupuestales y sus productos) y los indicadores de las metas concertadas para conocer el gasto que se destina a la infancia.

1. CARACTERÍSTICAS DE LA “CONSULTA AMIGABLE”

Es una plataforma virtual de acceso libre al ciudadano que contiene el conjunto de información del presupuesto general de la República que el MEF ha colocado en su página web.

Los Acuerdos de Gobernabilidad 2010-2014 firmados en el marco de las elecciones regionales, requieren un análisis que mire la evolución de los recursos asignados para su cumplimiento en este primer periodo. Esto supone, en la práctica, hacer un recorrido por el clasificador del gasto público⁵:

Clasificador del gasto público vigente:

Función /División funcional / Grupo funcional / Categoría presupuestal / Meta

⁵ Tener en cuenta que para el año fiscal 2012 el clasificador de gasto público se modificó incorporando los programas presupuestales.

Esta plataforma ha sido creada con la finalidad que el ciudadano pueda acceder y esté informado sobre el presupuesto. A continuación se presenta la definición de las categorías asociadas a la asignación y ejecución presupuestal:



Categorías asociadas a la Asignación y Ejecución Presupuestal	Definición formal	Aproximación empírica
Asignación Presupuestal		
Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) Presupuesto Institucional Modificado (PIM) Atención de Compromiso Anual	Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo.	Expresa el resultado de todo un proceso de trabajo (técnico y político) para la formulación presupuestal y que se cristaliza en la Ley de Presupuesto Público que se aprueba en el Congreso de la República, en noviembre de cada año.
	Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.	Expresa la capacidad que tienen las entidades gubernamentales (pliegos nacionales, regionales y locales) para negociar su ampliación presupuestal frente al Ministerio de Economía y Finanzas. El PIM se produce por saldos de balances, créditos suplementarios, donaciones y transferencias, entre otros.
	Acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, que afecta total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, Contrato o Convenio. El compromiso debe afectarse preventivamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial. El compromiso es realizado dentro del marco de los créditos presupuestarios aprobados en el presupuesto institucional del pliego para el año fiscal, con sujeción al monto del PCA, por el monto total anualizado de la obligación.	Desde una perspectiva política, el compromiso supone en la práctica el techo real que posee cada entidad gubernamental, reconocido por el MEF.



Categorías asociadas a la Asignación y Ejecución Presupuestal	Definición formal	Aproximación empírica
Ejecución presupuestal		
Atención de Compromiso Mensual	<p>Fase del ciclo del gasto a través del cual la autoridad competente afecta mensualmente su presupuesto institucional, por el total o la parte correspondiente del gasto que deba efectuar la Entidad dentro del año fiscal.</p> <p>El Compromiso no puede exceder los montos aprobados en las Asignaciones Trimestrales ni los autorizados en los respectivos Calendarios de Compromisos. El Compromiso no implica obligación de pago.</p>	<p>Las Gerencias de Presupuesto, en coordinación con sus equipos técnicos van comprometiendo sus recursos asignados para el conjunto de específicas de gasto: pagos de personal, compra de bienes de capital, pago de servicios, etc. Para que se pueda comprometer el presupuesto, las actividades, compras o acciones que la entidad va a realizar tienen que estar registrados en sus Planes Estratégicos Institucionales (PEI).</p> <p>Es una tarea clave comprometer el presupuesto de manera tal que expresa una prioridad de gasto.</p> <p>Ejemplo: El Gobierno regional tiene que comprar materiales educativos para los estudiantes de educación inicial y educación primaria. Para que se realice la compra, los materiales educativos tienen que estar inscritos dentro del PEI y el equipo técnico, en coordinación con el equipo de presupuesto, compromete el presupuesto para tal fin.</p>
Devengado	<p>Fase del ciclo del gasto donde se registra la obligación de pago, como consecuencia del respectivo compromiso contraído.</p>	<p>Ejemplo: Una vez iniciado el proceso de elaboración y distribución de los materiales encargadas a una empresa X, se dejan en los almacenes de las Ugeles. En ese mismo proceso la empresa X con el Gobierno regional (o la DRE) van devengando el gasto, integrando el conjunto de la información contractual (licitaciones, contratos, consultorías, etc.)</p>
Girado	<p>Fase del ciclo del gasto donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada, mediante el giro de cheques, emisión de carta orden, notas contables y/o documentos cancelatorios del Tesoro Público.</p>	<p>Ejemplo: Los servicios que ya han sido declarados como "conforme" por la entidad gubernamental (Gobierno regional o DRE) son cancelados a la empresa prestadora de servicios, girando el gasto a la cuenta respectiva.</p>

Sobre esta base es posible lograr un mayor grado de desagregación que responde a seis preguntas orientadoras:

- **¿En qué se gasta?** -> Hace referencia a los Programas Estratégicos como expresión de gasto público.
- **¿Quién gasta?** -> Se refiere principalmente a los tres niveles de gobierno y también a los pliegos que efectúan algún tipo de gasto público.
- **¿Con qué se financian los gastos?** -> Esta función nos permite desagregar el gasto público desde las fuentes y rubros de financiamiento.
- **¿Cómo se estructura el gasto?** -> Nos permite conocer el desagregado más fino sobre el gasto público realizado, haciendo mención a la Genérica de Gastos que alude a la planilla, los bienes y servicios, bienes de capital, entre otros.
- **¿Dónde se gasta?** -> Esta función nos permite territorializar el gasto público. Hace posible conocer las actividades o proyectos de los tres ámbitos de gobierno en un departamento específico.
- **¿Cuándo se hizo el gasto?** -> Esta función nos permite conocer la temporalidad de un tipo de gasto público, y se puede desagregar mensual o trimestralmente.



Forma de acceso al portal de la consulta amigable

Paso 1

Entrar a la página web del MEF <http://www.mef.gob.pe/>





Paso 2

http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=section&id=37&Itemid=100143&lang=es



Paso 3

http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=504%3Aseguimiento-de-la-ejecucion-presupuestal-diaria&catid=267%3Aseguimiento-de-la-ejecucion-presupuestal-diaria&Itemid=100944&lang=es



A continuación se presentan tres ejercicios. El primero nos permitirá conocer el gasto público por cada departamento; el segundo los programas presupuestales que se ejecutan en cada departamento con los recursos de los gobiernos regionales y, finalmente, se hará un cálculo que indique los pesos específicos que representa cada programa presupuestal dentro del pliego del Gobierno Regional.

1.1. Gasto público en el departamento

¿Por qué es importante esta información?

Nos permite tener una mirada de cómo se estructura el presupuesto público y cómo se está ejecutando en cada departamento y el gasto que se destina a los tres niveles de gobierno.

¿Qué análisis es posible hacer?

- Analizar el conjunto de programas que se implementan en el departamento.
- Conocer las variaciones entre el PIA y el PIM, así como la ejecución presupuestal.



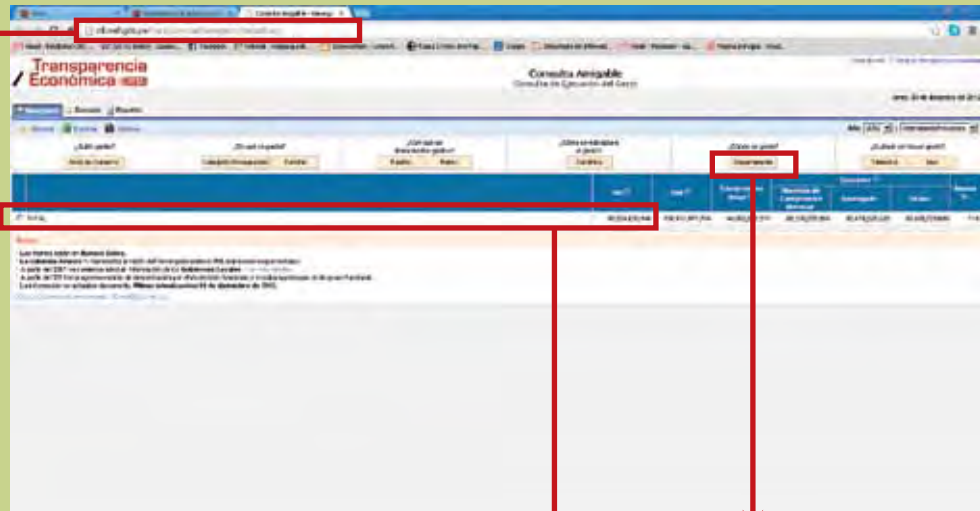
Gasto Público en el Departamento

Categorías Presupuestales	PIA	PIM	Ejecución presupuestal	
			Devengado (S/.)	%
Programa presupuestal 1				
Programa presupuestal 2				
Programa presupuestal "n"				
Acciones centrales				
Asignaciones presupuestales que no terminan en producto				

Elaborado por Mesa de Concertación para la lucha Contra la Pobreza



Gasto público en el departamento en los programas presupuestales: 4 pasos claves

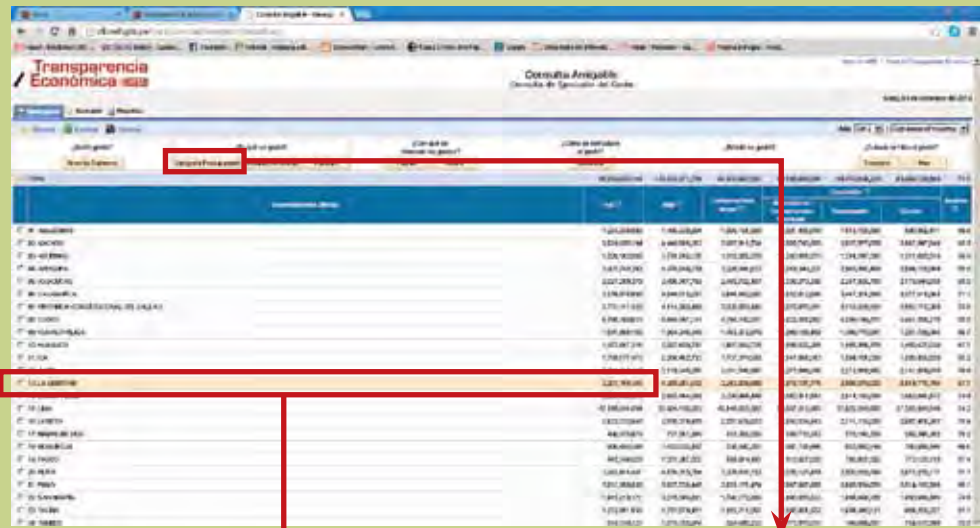


Paso 1

Ingresar al portal Consulta Amigable, en el enlace relacionado con Consultar el gasto presupuestal- Actualización diaria: <http://ofi.mef.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

Paso 2

Desagregar el presupuesto por departamentos. Esto supone sombrear de Naranja "Total" y luego "clic" en "Departamentos".



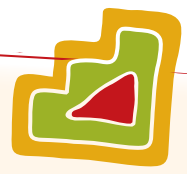
Paso 3

Seleccionar el departamento específico y desagregar el presupuesto por "Categoría Presupuestal"

Programa	Nivel de Gobierno	Presupuesto	Ejecución	Saldo
00000000000000000000	Nacional	10.200.000	10.200.000	0
00000000000000000000	Regional	1.000.000	1.000.000	0
00000000000000000000	Local	1.000.000	1.000.000	0
00000000000000000000	Total	12.200.000	12.200.000	0

Paso 4
Desagregar el presupuesto, asignado al departamento, por programas estratégicos.

1.2. Programas presupuestales por niveles de Gobierno



¿Por qué es importante esta información?

Tomando como referencia el cuadro anterior, en esta ocasión se intenta desagregar el conjunto de programas presupuestales que tienen presencia en el departamento a partir de los tres niveles de gobierno.

¿Qué análisis es posible hacer?

- Identificar la presencia de los programas presupuestales en el departamento, y el origen de los recursos (nacional, regional y/o local).
- Conocer el nivel de ejecución presupuestal según cada nivel de gobierno.
- Identificar la variación PIA – PIM a cierre del año.



Presupuesto Público en el Departamento según nivel de gobierno

Programas presupuestales	PIA	PIM	Devengado	Avance %	PIA	PIM	Devengado	Avance %	PIA	PIM	Devengado	Avance %
Programa presupuestal 1												
Programa presupuestal 2												
Programa presupuestal 3												
(...)												
Programa presupuestal "n"												
Acciones Centrales												
Asignaciones Presupuestales que no terminan en producto												

Elaborado por Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza

Pasos Claves a seguir:

Total / Departamentos / Programa presupuestal 1 / Niveles de gobierno
Total / Departamentos / Programa presupuestal 2 / Niveles de gobierno
Total / Departamentos / Programa presupuestal 3 / Niveles de gobierno (...)

1.3. Peso de los programas presupuestales respecto al presupuesto del Gobierno Regional

¿Por qué es importante esta información?

Con esta información se podrá conocer el peso que tiene cada programa presupuestal en el presupuesto del Gobierno regional.



¿Qué análisis es posible hacer?

- Hacer un análisis comparativo de los programas presupuestales y el peso que representa en el conjunto del pliego del Gobierno regional.



Peso de los programas presupuestales respecto al presupuesto del Gobierno regional

Programas presupuestales	PIM del programa presupuestal correspondiente al pliego regional(1)	PIM del Gobierno regional (2)	Peso del programa presupuestal respecto al pliego regional: (1) / (2)
Programa presupuestal 1			
Programa presupuestal 2			
Programa presupuestal 3			
(...)			
Programa presupuestal "n"			

Elaborado por Mesa de Concertación para la lucha Contra la Pobreza



Pautas para seleccionar información de presupuesto público vinculado a los Acuerdos de

Acuerdos de Gobernabilidad	Programa presupuestal	Nivel de vinculación del programa presupuestal con los Acuerdos de Gobernabilidad	Pasos para realizar la búsqueda de información agregada a nivel departamental (Incluye nacional, regional y local)	Pasos para realizar la búsqueda de información agregada a nivel nacional
Reducir la prevalencia de la desnutrición crónica	Programa Articulado Nutricional	La meta se encuentra a nivel de resultado final del Programa Articulado Nutricional	<ul style="list-style-type: none"> - Ingresar a la consulta amigable y acceder a la opción "Consultar el Gasto Presupuestal" (Actualización diaria). - Seleccionar "Total" - Seleccionar "Departamento" - Seleccionar "Categoría Presupuestal" - Seleccionar "Programa Articulado Nutricional" - Extraer la información en formato Excel. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ingresar a la consulta amigable y acceder a la opción "Consultar el Gasto Presupuestal" (Actualización diaria). - Seleccionar "Total" - Seleccionar "Departamento" - Seleccionar "Categoría Presupuestal" - Seleccionar "Programa Articulado Nutricional" - Seleccionar nivel de gobierno - Elegir "Gobierno nacional" - Desagregarlo por pliegos - Extraer la información en formato Excel.
Reducir la prevalencia de la anemia en niños de 6 a 36 meses y en madres gestantes	Programa Articulado Nutricional	La meta se encuentra a nivel de producto del programa Articulado Nutricional	<ul style="list-style-type: none"> - Ingresar a la Consulta Amigable y acceder a la opción "Consultar el Gasto Presupuestal" (Actualización diaria). - Seleccionar "Total" - Seleccionar "Departamento" - Seleccionar Categoría Presupuestal - Seleccionar "Programa Articulado Nutricional" - Seleccionar el Producto "Niños con suplemento de Hierro y Vitamina A" - Extraer la información en formato Excel. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ingresar a la Consulta Amigable y acceder a la opción "Consultar el Gasto Presupuestal" (Actualización diaria). - Seleccionar "Total" - Seleccionar "Departamento" - Seleccionar "Categoría Presupuestal" - Seleccionar "Programa Articulado Nutricional" - Seleccionar el Producto "Niños con suplemento de Hierro y Vitamina A" - Seleccionar nivel de gobierno - Elegir "Gobierno nacional" - Desagregarlo por pliegos - Extraer la información en formato Excel.
Reducir la mortalidad materna y neonatal	Programa Salud Materno Neonatal	La meta se encuentra a nivel de resultado final del Programa Salud Materna Neonatal	<ul style="list-style-type: none"> - Ingresar a la Consulta Amigable y acceder a la opción "Consultar el Gasto Presupuestal" (Actualización diaria). - Seleccionar "Total" - Seleccionar "Departamento" - Seleccionar "Categoría Presupuestal" - Seleccionar "Programa Salud Materno Neonatal" - Extraer la información en formato Excel. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ingresar a la Consulta Amigable y acceder a la opción "Consultar el Gasto Presupuestal" (Actualización diaria). - Seleccionar "Total" - Seleccionar "Departamento" - Seleccionar "Categoría Presupuestal" - Seleccionar "Programa Salud Materno Neonatal" - Seleccionar nivel de gobierno - Elegir "Gobierno nacional" - Desagregarlo por pliegos - Extraer la información en formato Excel.
Elevar el desempeño en comprensión lectora	Programa Logros de Aprendizaje al finalizar el III Ciclo de EBR	La meta se encuentra a nivel de resultado final del Programa Logros de Aprendizaje al finalizar el III Ciclo de EBR	<ul style="list-style-type: none"> - Ingresar a la Consulta Amigable y acceder a la opción "Consultar el Gasto Presupuestal" (Actualización diaria). 	<ul style="list-style-type: none"> - Ingresar a la Consulta Amigable y acceder a la opción "Consultar el Gasto Presupuestal" (Actualización diaria).

Gobernabilidad desde la Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas

Pasos para realizar la búsqueda de información agregada a nivel regional	Pasos para realizar la búsqueda de información agregada a nivel local	Información para el análisis de la asignación presupuestal	Información para el análisis de la ejecución presupuestal
<ul style="list-style-type: none"> - Ingresar a la consulta amigable y acceder a la opción "Consultar el Gasto Presupuestal" (Actualización diaria). - Seleccionar "Total" - Seleccionar "Departamento" - Seleccionar "Categoría Presupuestal" - Seleccionar "Programa Articulado Nutricional" - Seleccionar nivel de gobierno - Elegir "Gobierno regional" - Desagregarlo por pliegos - Extraer la información en formato Excel. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ingresar a la consulta amigable y acceder a la opción "Consultar el Gasto Presupuestal" (Actualización diaria). - Seleccionar "Total" - Seleccionar "Departamento" - Seleccionar "Categoría Presupuestal" - Seleccionar "Programa Articulado Nutricional" - Seleccionar nivel de gobierno - Elegir "Gobierno local" - Desagregarlo por provincias - Extraer la información en formato Excel. 	<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto Institucional de Apertura Presupuesto Institucional Modificado Compromiso Anual 	<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto Institucional Modificado Ejecución presupuestal en fase Devengado Porcentaje de ejecución presupuestal
<ul style="list-style-type: none"> - Ingresar a la consulta amigable y acceder a la opción "Consultar el Gasto Presupuestal" (Actualización diaria). - Seleccionar "Total" - Seleccionar "Departamento" - Seleccionar "Categoría Presupuestal" - Seleccionar "Programa Articulado Nutricional" - Seleccionar el Producto "Niños con suplemento de Hierro y Vitamina A" - Seleccionar nivel de gobierno - Elegir "Gobierno regional" - Desagregarlo por pliegos - Extraer la información en formato Excel. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ingresar a la Consulta Amigable y acceder a la opción "Consultar el Gasto Presupuestal" (Actualización diaria). - Seleccionar "Total" - Seleccionar "Departamento" - Seleccionar "Categoría Presupuestal" - Seleccionar "Programa Articulado Nutricional" - Seleccionar nivel de gobierno - Elegir "Gobierno local" - Identificar si hay proyectos asociados al Producto "Niños con suplemento de Hierro y Vitamina A" - Extraer la información en formato Excel. 	<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto Institucional de Apertura Presupuesto Institucional Modificado Compromiso Anual 	<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto Institucional Modificado Ejecución presupuestal en fase Devengado Porcentaje de ejecución presupuestal
<ul style="list-style-type: none"> - Ingresar a la Consulta Amigable y acceder a la opción "Consultar el Gasto Presupuestal" (Actualización diaria). - Seleccionar "Total" - Seleccionar "Departamento" - Seleccionar "Categoría Presupuestal" - Seleccionar "Programa Salud Materno Neonatal" - Seleccionar nivel de gobierno - Elegir "Gobierno regional" - Desagregarlo por pliegos - Extraer la información en formato Excel. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ingresar a la Consulta Amigable y acceder a la opción "Consultar el Gasto Presupuestal" (Actualización diaria). - Seleccionar "Total" - Seleccionar "Departamento" - Seleccionar "Categoría Presupuestal" - Seleccionar "Programa Salud Materno Neonatal" - Seleccionar nivel de gobierno - Elegir "Gobierno local" - Desagregarlo por Provincias - Extraer la información en formato Excel. 	<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto Institucional de Apertura Presupuesto Institucional Modificado Compromiso Anual 	<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto Institucional Modificado Ejecución Presupuestal en fase Devengado Porcentaje de ejecución presupuestal
<ul style="list-style-type: none"> - Ingresar a la Consulta Amigable y acceder a la opción "Consultar el Gasto Presupuestal" (Actualización diaria). - Seleccionar "Total" 	<ul style="list-style-type: none"> - Ingresar a la Consulta Amigable y acceder a la opción "Consultar el Gasto Presupuestal" (Actualización diaria). - Seleccionar "Total" 	<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto Institucional de Apertura 	<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto Institucional Modificado



Acuerdos de Gobernabilidad	Programa presupuestal	Nivel de vinculación del programa presupuestal con los Acuerdos de Gobernabilidad	Pasos para realizar la búsqueda de información agregada a nivel departamental (Incluye nacional, regional y local)	Pasos para realizar la búsqueda de información agregada a nivel nacional
Elevar el desempeño en lógico matemático	Programa Logros de Aprendizaje al finalizar el III Ciclo de EBR	La meta se encuentra a nivel de resultado final del Programa Logros de Aprendizaje al finalizar el III Ciclo de EBR -PELA	<ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar "Total" - Seleccionar "Departamento" - Seleccionar "Categoría Presupuestal" - Seleccionar PELA - Extraer la información en formato Excel. 	<ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar "Total" - Seleccionar "Departamento" - Seleccionar "Categoría Presupuestal" - Seleccionar el PELA - Seleccionar nivel de gobierno - Elegir "Gobierno nacional" - Desagregarlo por pliegos - Extraer la información en formato Excel.

2. PRESUPUESTO PÚBLICO Y ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD: LA INFORMACIÓN CLAVE POR PRODUCIR

Interesa conocer la articulación de los indicadores de los Acuerdos de Gobernabilidad con el presupuesto público. A manera de ejemplo se presenta el siguiente cuadro de equivalencias entre los indicadores expresados en sus categorías presupuestales:



El peso de cada programa presupuestal en el conjunto del pliego del Gobierno regional

Pauta general:

Para construir esta información es preciso contar nuevamente con la base de datos de la Consulta del gasto presupuestal (Actualización diaria). Esta contiene la información del pliego del Gobierno regional.

2.1. Pautas para el análisis sobre la asignación y ejecución presupuestal

El análisis de los programas presupuestales, a través del clasificador de gasto público, permite visibilizar la vinculación entre políticas y presupuesto público.

Analíticamente conviene hacer la distinción entre asignación y ejecución pues corresponde a dos momentos diferenciados

Pasos para realizar la búsqueda de información agregada a nivel regional	Pasos para realizar la búsqueda de información agregada a nivel local	Información para el análisis de la asignación presupuestal	Información para el análisis de la ejecución presupuestal
<ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar "Departamento" - Seleccionar "Categoría Presupuestal" - Seleccionar PELA - Seleccionar nivel de gobierno - Elegir "Gobierno regional" - Desagregarlo por pliegos - Extraer la información en formato Excel. 	<ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar "Departamento" - Seleccionar "Categoría Presupuestal" - Seleccionar PELA - Seleccionar nivel de gobierno - Desagregarlo por provincias - Extraer la información en formato Excel. 	<p>Presupuesto Institucional Modificado</p> <p>Compromiso Anual</p>	<p>Ejecución Presupuestal en fase Devengado</p> <p>Porcentaje de ejecución presupuestal</p>

del ciclo del presupuesto público vinculados a la programación presupuestal y a la gestión para la ejecución de los recursos.



Preguntas orientadoras para analizar la asignación presupuestal

- ¿Cómo ha sido el trabajo de los equipos técnicos para la programación presupuestal?
- ¿El presupuesto se construyó sobre la base de instrumentos como padrones nominados?
- ¿En qué medida los recursos asignados son suficientes para el cumplimiento de las metas concertadas en la región?
- ¿La asignación de los recursos se ha llevado a cabo con criterios de equidad, es decir, asignando recursos en los territorios con mayores brechas?

Preguntas orientadoras para analizar la ejecución presupuestal

- Al cierre de cada año, ¿qué nivel de ejecución se ha logrado alcanzar? ¿Por qué?
- ¿Cómo se han llevado a cabo los procesos de gestión para ejecutar los presupuestos?
- En cuanto a la coordinación con el nivel nacional, ¿dónde se encuentran los nudos críticos de la gestión?
- En cuanto a la coordinación al interior del Gobierno regional, ¿dónde se encuentran los nudos críticos de la gestión?
- La ejecución de los recursos se ha desarrollado con un criterio de equidad, es decir, priorizando las zonas con mayores brechas?

2020年12月



Capítulo 4

Elaboración de alertas y recomendaciones

A lo largo del proceso de seguimiento concertado se van identificando algunas alertas o llamados de atención sobre la implementación de las políticas públicas. De igual manera, se irán formulando recomendaciones que se generan como parte de un proceso de concertación entre actores del Estado (DIRESA, DRE, Gerencia Regional de Desarrollo Social, entre otros) y sociedad civil (ONG que trabajan el tema de infancia, el Consejo Participativo Regional de Educación –COPARE, el Consejo Regional de Salud, entre otros).

En este capítulo se explica la naturaleza de las alertas y recomendaciones, se detallan algunas pautas relacionadas al proceso que debe seguir la elaboración de los reportes y su aprobación.

1. NATURALEZA DE LAS ALERTAS Y RECOMENDACIONES

Las alertas son un llamado de atención público sobre el funcionamiento de los servicios públicos universales que se asocian directa o indirectamente a los Acuerdos de Gobernabilidad. Este llamado de atención puede tener una connotación positiva para resaltar una buena acción o intervención del Estado; también puede expresar una preocupación sobre algunas debilidades en la prestación de bienes o servicios o, incluso, sobre la misma gestión del bien o servicio.

Las alertas se expresan comunicacionalmente, a través de notas informativas que son el instrumento de difusión más importante en la relación con la prensa y los medios de comunicación. Se garantiza de esta manera su difusión entre las autoridades y la sociedad civil, creando corrientes de opinión y de acción ante los temas resaltados.

Es importante manejar la información con responsabilidad social, teniendo como eje el bien común y el interés superior de las personas. Este buen manejo de las alertas y recomendaciones contribuirá a la generación de un clima de confianza y respeto entre los actores que participan en el espacio de seguimiento concertado. No se trata de un seguimiento de sociedad civil al Estado sino de un compromiso, que asumen ambos actores, con el fin de mejorar la implementación de las políticas públicas.

Por otro lado, las recomendaciones expresan los puntos de consenso a los que se ha llegado en el proceso de seguimiento concertado sobre algún punto específico relacionado al funcionamiento de los servicios públicos universales asociados a los Acuerdos de Gobernabilidad.



Preguntas orientadoras para la formulación de las Alertas.

- *¿Cuál es el problema y/o el avance en la implementación del servicio?*
- *¿Qué explica el problema y/o el avance en la implementación del servicio?*

Pautas de forma para la formulación de las alertas

- *Emplear un lenguaje sencillo y claro, evitando los términos o conceptos técnicos. En caso de ser inevitable su uso, tienen que ser explicados.*
- *Usar el lenguaje inclusivo.*
- *Redactar con objetividad, evitando el uso de adjetivos.*
- *En caso de referirse a estadísticas y datos, se deben citar las fuentes. Las fuentes deben ser siempre oficiales.*
- *Acompañarlas con fotografías que las ilustren.*



Conceptos transversales

- **Participación.** Se buscará una dinámica participativa de comunicación para asegurar el uso interactivo y constante de las herramientas que brinda la MCLCP. Se fomentará la sinergia con otras organizaciones en la ejecución de las campañas comunicacionales y edición de publicaciones para evitar duplicación de esfuerzos y fortalecer la coordinación entre instituciones que forman los colectivos de seguimiento concertado
- **Interculturalidad.** El Perú es rico por su diversidad andina- amazónica- costeña/ urbana-rural. Por ello, las actividades de visibilidad deberán considerar este componente, dando voz y protagonismo a representantes de las regiones y los pueblos originarios de su jurisdicción.
- **Equidad de género.** Se buscará que cada una de las alertas y actividades de visibilidad asuma este enfoque y den cabida al aporte de las mujeres protagonistas.
- **Respeto generacional.** La MCLCP tiene entre sus enfoques el respeto a los derechos de niñas, niños y adolescentes y es vigilante de los compromisos internacionales como la Convención de los Derechos del Niño. En ese sentido, se debe reconocer la participación de los niños como sujetos de derechos y, en el mismo sentido, se tendrá especial atención a poblaciones vulnerables y excluidas.

2. INSTANCIA DE APROBACIÓN DE LOS REPORTES DE SEGUIMIENTO CONCERTADO

La aprobación de los reportes de seguimiento concertado pasa por un proceso de concertación que se adapta a las dinámicas político-institucionales de cada territorio. En algunos casos, comisiones o grupos de trabajo intervienen en el proceso técnico de preparación del reporte, dotándolo de consistencia. Sin embargo, en cualquiera de los casos su aprobación corresponde al proceso de deliberación que se da al interior de cada Comité Ejecutivo (nacional, regional o local) que es la instancia política donde se discute la pertinencia y viabilidad de cada una de las recomendaciones.

